LXXXII CAMPEONATO DE ESPAÑA PATÍN A VELA 2025
XIII INTERCAT RACE VILA DE TORREDEMBARRA

Club Marítim Torredembarra

Real Federación Española de Vela

Del 26 al 30 de agosto de 2025

Anuncio de Regatas

En todas las reglas que rigen este evento, la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica las Reglas 60.1 y 63.2 (a) del RRV.

1. ORGANIZACIÓN

El LXXXII Campeonato de España de Patín a Vela Senior-XIII Intercat Race Vila de Torredembarra está organizado por el Club Marítim Torredembarra (CMT), por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV) y con la colaboración de la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV). Se celebrará en aguas de Torredembarra del 26 al 30 de agosto de 2025.

2. REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2025-2028.
b) **[DP]** El "Reglamento de la Disciplina Patín a Vela" en vigor, pero no sus apéndices.
c) **[DP]** Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento que forman parte de las Instrucciones de Regata.
d) El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.

2.2 La Regla 44.1 del RRV se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

2.3 La Regla 90.3(e) del RRV es de aplicación.

2.4 La Regla A5.3 del RRV es de aplicación.

2.5 La Regla 40.1 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.

2.6 **[NP] [DP]** Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

3. INSTRUCCIONES DE REGATAS

3.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 26 de agosto en el TOA de la competición y en la web de la regata ubicada en:
www.cmtorredembarra.com

4. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

4.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la Escuela de Vela al lado de la Oficina de Regatas.

4.2 La Oficina de Regatas está situada en la primera planta de la nave de almacenamiento de embarcaciones.

4.3 Salvo en caso de emergencia, un barco no recibirá transmisiones que no estén disponibles para todos los barcos mientras estén en regata.

5. PUBLICIDAD [NP] [DP]

5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con el Código de Publicidad de World Sailing (WS).

5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 4 del Código de Publicidad de WS.

5.3 La publicidad directa o indirecta de alcohol de más de 20 y tabaco está expresamente prohibida.

6. ELEGIBILIDAD

6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Código de Elegibilidad de WS y en las Prescripciones de la RFEV.

6.2 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista de la RFEV 2025, así como ser miembros en vigor de la ADIPAV.

6.3 Regatistas extranjeros o sin residencia legal en España sólo podrán participar con autorización de la RFEV previa petición de los mismos, los cuales deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil válido para regatas con una cobertura mínima de 330.556 €.

6.4 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 9 del Apéndice A del “Reglamento de la Disciplina Patín a Vela”. Regatistas que hayan cambiado de licencia federativa una vez comenzado el sistema clasificatorio en su territorial, necesitarán una autorización expresa del Área de Competiciones de la RFEV para participar, la cual, se solicitará a través de la ADIPAV. La decisión de la RFEV será final y no será motivo para solicitar una reparación. (Esto modifica la Regla 61.1 (a) del RRV).

7. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 **Las inscripciones se formalizarán antes de las 20:00 horas del 11 de agosto de 2025**, cumplimentando el formulario de inscripción adjunto en este Anuncio de Regata debiendo venir avaladas por la federación autonómica del regatista. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este plazo.

7.2 El formulario de inscripción también se puede descargar en la web

www.cmtorredembarra.com

7.3 En cualquier caso, las inscripciones admitidas después de terminado el plazo de inscripción, tendrán un recargo de 25 € sobre los derechos de inscripción.

7.4 Los derechos de inscripción son de 75 € por participante.

7.5 Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro de participantes en la Oficina de Regata.

7.6 Cada participante deberá abonar los derechos de inscripción en la siguiente cuenta bancaria indicando su nombre y número de vela.

IBAN ES79 0081 1777 5500 0102 4710

Para cualquier duda el participante puede contactar con el Club Marítim Torredembarra al correo

info@cmtorredembarra.com

7.7 Los participantes deberán firmar antes de las 20:00 horas del día 26 de agosto el formulario de registro ya cumplimentado en la Oficina de Regatas y el formulario de control de equipamiento, así como se les podrá pedir la siguiente documentación.

- Licencia Federativa de deportista de la RFEV 2025.
- Tarjeta ADIPAV 2025.
- Justificante de adeudo del seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556 € habilitado para participar en regatas (solo regatistas extranjeros que no tengan licencia federativa de la RFEV en vigor).
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Comprobante del pago de los derechos de inscripción.
- Formulario completo y firmado de haber pasado el control de equipamiento.

8. PROGRAMA

8.1 El programa de la competición será el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
26 DE AGOSTO 2025	DE 10:00 A 20:00 H.	CONTROL DE EQUIPAMIENTO Y APERTURA OFICINA DE REGATAS
27 DE AGOSTO 2025	10:30 HORAS 12:30 HORAS	REUNIÓN DE PATRONES Y METEO SEÑAL DE ATENCIÓN 1ª PRUEBA PRUEBAS. AL FINALIZAR COMIDA
28 DE AGOSTO 2025	12:30 HORAS	PRUEBAS. AL FINALIZAR COMIDA
29 DE AGOSTO 2025	12:30 HORAS	PRUEBAS. AL FINALIZAR COMIDA
30 DE AGOSTO 2025	12:30 HORAS A continuación	PRUEBAS ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

8.2 No se navegarán más de dos pruebas al día.

8.3 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30 horas.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN

9.1 Hasta 90 barcos inscritos, se navegará en un solo grupo. Con más de 90 barcos inscritos, la flota se podrá dividir en grupos, navegándose una serie clasificatoria y una serie final. El sistema vendrá descrito en las Instrucciones de Regata.

10. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

10.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 26 de agosto, según el horario descrito en el programa.

10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

11. PUNTUACIÓN

11.1 Se aplicará el sistema de puntuación Baja según el Apéndice A del RRV.

11.2 Hay programadas ocho pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que el Campeonato de España de Patín a Vela Senior 2025 sea válido.

11.3 Cuando se completen menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

Ajuntament de Torredembarra
VALLFORMOSA
Abordo SAILING
San Miguel
ALFACOMBUSTIÓN

11.4 Si se han completado entre 4 y 7 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

11.5 Cuando se hayan celebrado 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

12. PREMIOS Y ACTOS SOCIALES

12.1 El listado de premios se especificará en el TOA antes de la señal de Atención de la primera prueba del campeonato.

12.2 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeón/a de España de Patín a Vela Senior 2025 a los vencedores en cada una de las categorías debidamente constituidas, según lo establecido en el apartado 2.4.3 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

12.3 Para la clase Patín a Vela, se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta
- Categoría Fémina
- Categoría Veteranos (nacidos en 1969 o con anterioridad)

12.4 Habrá un programa de actos sociales que se informará oportunamente en el TOA y en la web de la competición.

13. ZONA DE VARADA [NP] [DP]

13.1 Los barcos estarán varados en la zona de la playa designada por la organización excepto cuando vayan hacerse a la mar.

14. DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

14.1 Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora y a sus patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier entrevista, retransmisión grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el periodo del Campeonato de España de Patín a Vela 2025, sin compensación alguna.

14.2 Se podrá requerir a los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.

15. RESPONSABILIDAD, DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta competición lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la Regla 3 del RRV, “Decisión de Regatear”:
“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1 Es consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y acepta la responsabilidad por la exposición de él mismo y su barco a tal riesgo mientras participa en una regata.

15.2 Es responsable por la seguridad de él mismo, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.3 Acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones y rechaza responsabilidad alguna al Comité Organizador, al Comité de Regatas o a cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento.

15.4 Las provisiones del Comité de Regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no le exime de sus propias responsabilidades.

15.5 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.

15.6 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar de la regata, llamando su atención a cualquier regla e información publicada. Así como asistir a cualquier reunión de seguridad durante el evento. Todos los participantes de este campeonato lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

16.1 El Club Marítim Torredembarra, la Real Federación Española de Vela y la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela son los responsables del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de 2018 (LOPDGDD).

16.2 Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: info@cmtorredembarra.com

16.3 Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

17. INFORMACIÓN

17.1 Para cualquier otra información puede contactar con la oficina del Club Marítim Torredembarra:

Tf: 977 640810. Whats App: 636 802 819. E-mail: info@cmtorredembarra.com

CLUB MARITIM TORREDEMBARRA

Real Federación Española de Vela

INTERNATIONAL PATIN SAILING ASSOCIATION
adipav

LXXXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PATÍN A VELA SENIOR
XIII INTERCAT RACE VILA DE TORREDEMBARRA
CLUB MARÍTIM TORREDEMBARRA – REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Categoría: **1ª** ☐ **2ª** ☐

Nombre Patrón:	
Nombre Patín:	**Nº casco Patín:**
Club:	**Nº Vela:**
Dirección:	**Código postal:**
Población:	**Telf:**
E-mail:	
Fecha de nacimiento:	**Nº Licencia deportiva:**

Declaración de Responsabilidad

El que subscribe declara: "Que acepta y asume cualquier responsabilidad que pueda derivarse de su barco, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades Marítimas como Deportivas y de cuanto pueda suceder a causa de no cumplir estrictamente lo establecido. Con esta declaración, el que subscribe y su tripulación, eximen de tota responsabilidad al Club Organizador, a la Real Federación Española de Vela, así como a los diferentes Comités que actúen en la regata y a cualquier persona física y jurídica que participe en la organización de este Campeonato, asumiendo a su cargo cualquier daño o prejuicio que pueda ser considerado durante la participación de su barco en el Campeonato.
Me comprometo a someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la WS, a las Prescripciones de la RFEV, a los Reglamentos que rigen en esta regata, a las Instrucciones de Regata i a las Reglas de la Clase".

Con la inscripción se aceptan los derechos de imagen.

Firma del Patrón,

Nombre: _____

Ajuntament de Torredembarra
VALLFORMOSA
Abordo SAILING
San Miguel
ALFACOMBUSTIÓN